

395985
dk
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 379
QUILLON, miércoles 15 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-377
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-397

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DIGIMASTER SPA.

RUT:76.778.393-0

LA SUMA DE \$:61.464

Y SON:SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARRIENDO Y MANTENCION FOTOCOPIADORA MES DE MARZO/2020, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-85-SE20, FACTURA NRO.: 679. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 942 DE FECHA 20/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATO POR SERVICIOS ARRIENDO Y MANTENCION FOTOCOPIADORA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005	Arriendo de Máquinas y Eq	61.464		76778393-0	F-679
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		61.464	76778393-0	C-0

TOTALES : 61.464 61.464



CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE

NOMBRE

EGRESO N°

76173526

PRESUPUESTO

R.U.T.

FECHA DE PAGO

FIRMA

Y FINANZAS

DEPTO. de

TESORERO

RECIBI CONFORME